

20492 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, así como la convocatoria del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 14 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único de esta Resolución. Ambas relaciones estarán disponibles igualmente en la dirección de internet <http://www.uam.es/pas>

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El ejercicio de la oposición tendrá lugar el 2 de diciembre de 2000, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho, aula G-IV, de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus Universitario de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 24 de octubre de 2000.—P. D. (Resolución de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Exclusión
Dorado González, María Cristina	Falta pago. Falta DNI.
Engroba González, Paloma T.	Falta pago. Falta DNI.

20493 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, así como fecha y lugar de comienzo del ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 12 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en

relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid (calle Isaac Peral, sin número), Madrid. Este ejercicio se realizará en dos sesiones: Sesión de mañana, de diez a doce horas (primera y segunda parte del ejercicio) y sesión de tarde de diecisiete a dieciocho treinta horas (tercera parte del ejercicio).

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
No haber abonado los derechos de examen:	
Alonso López-Tofiño, Julia	50.103.047
Vegue Sanz, Gloria María	676.172
Por no haber justificado todos y cada uno de los requisitos requeridos en el punto 3.4 de la convocatoria:	
Fernández Cal, Montserrat	795.385
Lario Escandón, Luisa	4.584.123
Presentación de instancia fuera de plazo:	
Alonso López-Tofiño, Julia	50.103.047
Cisneros Etayo, Luis	50.311.881
Por no consignar en la solicitud el idioma elegido (inglés, francés o alemán), para la realización de la primera parte del ejercicio:	
Alonso López-Tofiño, Julia	50.103.047
Llorente Biezma, Elena María	5.661.797

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la UCM), podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

20494 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de este Organismo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para ingreso en la Escala de Gestión de este Organismo, procede, de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, Resolución de 26 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio),

declarar aprobada la lista de admitidos para participar en dichas pruebas.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, sin número, Santander.

Igualmente, y de conformidad con la misma base de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización de la primera parte del primer ejercicio tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas. La segunda parte de este primer ejercicio se celebrará a partir del día siguiente. La celebración de las pruebas será en la sala de reuniones de la Gerencia de esta Universidad, Pabellón de Gobierno, avenida de los Castros, sin número, Santander.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 30 de octubre de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.